

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DAEM RRHH

**MAT.: APRUEBA PAGO DE HORAS
EXTRAORDINARIAS**

DECRETO ALCALDICIO SIAPER N°: 00085/2025

DOÑIHUE, MIÉRCOLES, 8 DE ENERO DE 2025

VISTO:

1. Lo establecido en el DFL 1, Que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Código del Trabajo
2. Decreto Alcaldicio N°3283 de fecha 21.12.2023, que aprueba el Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2024.
3. La Ley N°19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los órganos de la Administración del Estado.
4. El Decreto Alcaldicio N.º 2683 de fecha 10 de diciembre de 2024, que delega la facultad de firma a don Edinson Toro Rojas, Administrador Municipal, bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde".
5. El Decreto N°2390 de 18 de noviembre de 2024, que encomienda funciones de Secretaria Municipal a Magdalena Gonzales Soto.
6. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

CONSIDERANDO:

1. El trabajo extraordinario realizado por los funcionarios dependientes del Departamento de Educación.
2. El Memorándum N°1351/2024 de la Jefa (S) del DAEM de Doñihue.
3. Los informes de horas extras prestados por los funcionarios dependientes del DAEM de la comuna de Doñihue.

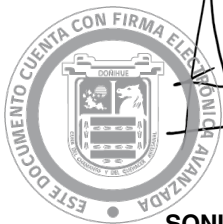
DECRETO

1. Autorícese el pago de horas extraordinarias trabajadas por funcionarios que indica del Departamento de Educación, por motivo de realizar labores fuera de la jornada laboral;

N°	Dependencia	Nombre funcionario(a)	RUN	Cargo	Fecha Inicio Cobro	Fecha Terminó Cobro	Horas por pagar
01.	Escuela Laura Matus Meléndez	Ávila Alegría Pablo Alejandro		Auxiliar SS.MM	24.11.2024	14.12.2024	40 horas.

2. Cárquese, el gasto que demande la aplicación del presente decreto al presupuesto vigente del Departamento de Educación Municipal para el año 2024.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



SONIA SOTO SOTO
Secretaria Municipal



EDINSON TORO ROJAS
Administrador Municipal
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Adjuntos

Documento

Fecha Publicación

Documento	Fecha Publicación
01351/2024 Memorandum	20/12/2024

ETR/FMS/CMV/LJC/CFG

DISTRIBUCIÓN:

SAMUEL MARÍN SÁNCHEZ - ENCARGADO DE RR.HH DAEM DAEM RRHH
MARIA SOTO MARTINEZ - DAEM RRHH DAEM RRHH
CLAUDIO FUENTES GRANIFO - PROFESIONAL ADMINISTRATIVO RRHH DAEM DAEM RRHH
TERESA CONCHA FREDES - DAEM FINANZAS DAEM FINANZAS
MICHAEL ACEVEDO ROJAS - DAEM FINANZAS DAEM FINANZAS



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=20589468&hash=29db4>